

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.- MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1910.

El número de hoy es
El 2.334.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

Á MI hija Cristina

La Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreo y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar,

La Emulsión SCOTT

ha merecido ser reputada como

Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieva, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —7—

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

acidez, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

GRAN LIQUIDACION

En el antiguo comercio de los Valencianos, hoy de VICENTE SORIANO, se liquidan todos cuantos géneros existían en dicho Establecimiento, como son:

Loza, cristalería, batería de cocina, espejos y cuadros, juguetería, lampistería, molduras y paraguas, artículos de fantasía, perfumería y cuantos géneros hay en esta casa.

Se hace gran rebaja en los precios. Dicha Liquidación se hace por retirarse su dueño del Comercio.

Soportales del Collado, número 38, SORIA. —8—

Abonos minerales

BONIFACIO MARTIN AYUSO.

RECUERDA. (Soria.)

Superfosfatos, Escorias Thómas, Cloruro y Sulfato de Potasa, Nitrato de Sosa, Sulfato de amoniaco.

Unico depositario en esta provincia de los Superfosfatos Saint Gobain, la Sociedad de mayor producción del mundo.

Sirvo pedidos que se me hagan con la anticipación necesaria y doy precios á quienes interesen. 7-10

TENDENCIAS

Llevar... la contraria

Efecto de las variaciones no atmosféricas, sino políticas, hay mucha gente que inopinadamente cambia de aspecto, acomodándose á las circunstancias.

Ello consiste en la falta de costumbre para dirigir bien el rumbo.

No hace mucho, para regular en cierto modo ese rumbo, se puso un cartelito en las calles principales, que dice: «Llevar la izquierda».

En España nadie hace caso de los cartelitos, como no sea para hacer lo contrario de lo que indican, lo que acreditó la perspicacia del tendero de marras, que puso un aviso en la otra acera que decía: «No comprendis en la tienda de enfrente». Y el público por llevar la contraria, hizo lo que no se le indicaba, es decir, procedió á la inversa, y el tendero perspicaz se hizo rico.

Aquí por una misma acera van y vienen los transeúntes entremezclados, estorbándose mutuamente. Si unos llevasen la derecha y otros la izquierda, la circulación sería expedita; pero entonces dejaríamos de ser españoles, porque no haría cada cual lo que le saliese del repechicho.

Esta inmanente tendencia á hacer cada cual lo contrario de lo que le dicen, da lugar á no pocos inconvenientes, y así los que creían llegar pronto, por ejemplo, á un sitio, á un fin, ó á un objetivo, determinado á tal hora ó en tal tiempo, se encuentran con la novedad y desagradable sorpresa de que por los tropezones y dificultades del camino, no pudieron llegar á tiempo á donde se proponían.

Todo por no llevar la izquierda, ó la derecha, según los casos, ó sea «por llevar la contraria». A veces, por excepción, resulta un bien esa tendencia caprichosa, pero en general resulta un perjuicio.

En virtud de ella, algunos que hubiesen sido víctimas de un descarrilamiento, un naufragio ó una catástrofe imprevista, de haber hecho lo que debían, se han salvado por no hacerlo; pero la mayor parte de las veces, lo que resulta es que perdieron la oportunidad de alcanzar el beneficio que esperaban, por no estar oportunamente desnaturalizando el famoso refrán: «Más vale llegar á tiempo que rondar un año».

Pero en cambio ofrece la ventaja de que nadie tiene derecho á quejarse; y las sorpresas agradables ó ingratas hay que aceptarlas tal cuales son.

En virtud de ellas, muchos que creían pasarlo bien, lo pasan detestablemente mal, y otros que se acostaron sin cenar, es un decir, se levantan para almorzar opíparamente.

Esta hermosa tierra de garbanzos, de pan y toros, y del buen vino es casi un país como el de Jauja, solamente que están trocados los éxitos con los fracasos, por esa eterna manía de llevar la contraria y hacer cada cual lo que se le antoja.

Y así ocurre que habiendo cosas muy buenas para casi todos, nadie las disfruta; unos porque siendo ciegos no las ven; otros porque siendo pígmicos no las alcanzan; otros por manceos no pueden cogerlas, y otros por cojos no pueden ir á por ellas.

País hermoso en que todo lo resuelve la casualidad y en que nadie prevé nada para el mañana.

Abel Imart.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáse: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Cestinas (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propagadas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat. 54-56

La situación agrícola.

«Febrero el corto, un día bueno y otro malo» dice el adagio y así va transcurriendo.

Ha helado poco y con daño, y mucho será que Abril, tal vez Mayo, no nos den algún disgusto en las cosechas, con llanto para los agricultores.

Fuera de los días de viento molesto, el tiempo sigue bueno para la agricultura y la situación de los campos ha mejorado con la oportuna caída de nieves y lluvias, aunque no en todas las comarcas, donde el agua hacia gran falta.

Lo malo ha sido para las comarcas de Castilla, donde las inundaciones han causado graves daños.

Fuera de esto, la situación agrícola es buena en general.

Los mercados señalan también, en general, un buen aspecto. En harinas la situación es de alza manifiesta y efectiva, y sostenida en los despojos.

Extrañará que siendo excelente la situación agrícola en general, el mercado de trigos y harinas se presente alcista; pero sobre todo esto existen motivos varios.

Sobre nuestro mercado en general, influye mal que nos pese el extranjero y en este año la Argentina, que fué el pasado la aprovisionadora de Europa, tiene en el presente mala cosecha. En Francia disminuye la oferta.

Sobre la próxima cosecha ningún vaticinio puede hacerse.

Una helada tardía puede dar al traste con el cálculo más optimista.

Los vinos y alcoholes siguen la situación de la anterior semana, sosteniendo y aún mejorando precios; pero hasta ahora la variación no es de importancia. X.

Oposiciones á Telégrafos

La Gaceta publica la convocatoria para oficiales quintos del cuerpo de Telégrafos. En dicha disposición se autoriza que puedan tomar parte en estas oposiciones los candidatos de las dos últimas convocatorias que tengan aprobado algún grupo, reconociéndoles la validez del grupo aprobado.

Las instancias, documentadas, se entregarán en el Registro de Telégrafos de la Dirección general ó en los centros telegráficos de Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife y Jefaturas provinciales de León y Palma de Mallorca, hasta el 31 de Marzo próximo.

Para el examen previo se constituirán Tribunales en las poblaciones citadas, debiendo los opositores entregar sus instancias en los puntos donde desean ser examinados.

Los opositores de las dos últimas convocatorias que tengan algún grupo aprobado, deberán acompañar á la instancia documentos que acrediten tener aprobado aquí y sitios donde fueron examinados.

Los ejercicios para el examen previo comenzarán en todas las capitales expresadas, el día 3 de Mayo próximo.

Para concurrir á la convocatoria será preciso reunir las condiciones siguientes:

1.ª Ser español.
2.ª Haber cumplido quince años y no exceder de veintiseis el último día del año en que se verifique la convocatoria. El haber tomado parte en las anteriores no exime de este requisito.

3.ª No haber sido sentenciado por los Tribunales de justicia á pena aflictiva ó correccional, ni encontrarse procesado por delito.

4.ª No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.

5.ª No encontrarse separado de cualquiera de los cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.

6.ª Acreditar buena conducta.

7.ª Tener todas las condiciones de la ley, para ser funcionario público.

De todo un poco.

La belleza de la mujer.

Nada más eficaz que las definiciones cuando son claras y terminantes.

Pero hay cosas muy difíciles de definir. ¿Quién determina, por ejemplo, lo que es la belleza de la mujer?

sin embargo, un inglés acaba de definir la perfecta belleza.

Oigamos á este inglés: «El rostro femenino, para ser perfecto, debe medir de oreja á oreja cinco veces la anchura del ojo. El ojo debe tener las dos terceras partes de la anchura de la boca, y la longitud de la oreja debe ser doble de la del ojo. El espacio que separan ambos ojos ha de medir la anchura de un ojo.»

Total, cuestión de medida. La teoría podrá no ser exacta, pero no deja de ser orininal.

Un perro cartero.

El ministerio de la Guerra francés estudia un proyecto para utilizar los perros en operaciones militares, empleándolos como carteros, es decir, en la transmisión de despachos, cartas, órdenes, etc. M. Laitiv, capitán de infantería, es el autor del proyecto, fundamentándolo en las dificultades que se originan por los frentes enormes ocupados por las tropas, á causa de la potencia terrible de las armas modernas.

Se comprende sin esfuerzo, la dificultad de transmitir el pensamiento del jefe á centenares de metros, y bajo la amenaza del fuego enemigo.

Según parece, veinte minutos de paciencia diaria, durante seis semanas, son suficientes para adiestrar á los perros.

El número 13.

La supersticiosa idea de que el número 13 es de mala sombra, ha llegado á tomar tales vuelos en algunos puntos del extranjero, que los caseros se han decidido á suprimirlo de la numeración de las casas, porque muchas señaladas con ese número, no podían ser alquiladas sino muy baratas.

Y en Londres, por ejemplo, á pesar de la excesiva baratura, faltaban inquilinos.

Así en el Strano, en la Holborn Street, en la Thredneedle Street, se ha suprimido el número 13 y se salta directamente del once al quince.

En Park Lane, el propietario de la casa ha sustituido el 13 por un astuto 12 bis.

Y así los inquilinos pueden vivir en paz... y pagar más.

Arado de vapor.

En los grandes campos del cultivo se hacen cada día más visibles los progresos de la industria moderna. Alemania cuenta actualmente con 500 arados de vapor que representan una fuerza total de 47.000 caballos. La mayor parte de estos arados se encuentran y funcionan en las provincias de Mayleburg y de Posen.

Preguntas contestadas.

—¿Quién duerme tranquilo sobre el precipicio?

La grulla.

—¿Quién canta mientras otros padecen?

El sereno.

—¿Quién se deja quemar por guardar un secreto?

El lacre.

—¿Hay cosa mejor que una mujer?

Dos.

—¿Qué libro debe tomar una esposa?

El de oraciones y del gusto diario.

—¿Cuál es la cosa más comunicativa que existe?

El cristal.

—¿Y la más tonta?

El agua que riega los campos para que otros recojan el fruto.

Casos y cosas.

—Ese salvaje, señor misionero, ¿no dice usted que es de los convertidos?

—Sí, ilustrísimo señor.

—¿Pues no sigue comiendo carne humana?

—Es antropófago cristiano.

—No me lo explico.

—Peca siempre á la hora de comer y se arrepiente á la hora de los postres.

—¿No se comió á un santo?

—Devoró la carne; pero adora los huesos como reliquias.

(Del inolvidable Fernández Bremón.)

—Dí, mamá, ¿qué es un ángel?—preguntó un niño.

—Un ángel, hijo mío, es un niño con alas que vuela por el cielo.

—¿Sí? Pues el otro día oí que papá le decía á la doncella que es un ángel. ¿Vuela ella también?

—No; pero verás como vuela de casa en cuanto arregle su baúl.

Entre amigos:

—Hombre, no seas idiota y no le compres sombrero de diez duros á tu mujer.

—¿Y á tí qué te importa?

—Es que cuando la mía se entere, va á empeñarse en que le compre uno de quince.

Un usurero encuentra en la calle á uno de sus deudores y le dice furioso:

—No aguardo más; le esperó á usted mañana. No saldré de casa en todo el día.

—Ni yo tampoco, caballero—contesta el deudor con calma.

Libros y periódicos. DE ACTUALIDAD

La revolución de Julio en Barcelona, su represión, sus víctimas, proceso de Ferrer.

Acabamos de recibir este libro editado por la Casa Mancei de Barcelona, que constituye una recopilación completa de sucesos, ordenada por José Briusa, y que abraza los más importantes acontecimientos ocurridos en España relacionados con los comienzos de la guerra, los que se desarrollaron en Barcelona y en toda la comarca catalana durante la revolución, los fusilamientos de Montjuich, el proceso de Ferrer con el informe del Fiscal y el del defensor señor Galcerán, y el juicio que mereció á la prensa europea, sin distinción de matices, la represión ordenada por el señor Maura. Esta interesante obra va adornada con 112 ilustraciones fotográficas: vistas del Consejo de guerra de Ferrer, barricadas, retratos, etc., etc., va impresa en excelente papel satinado, consta de 352 páginas y se vende en las librerías al precio de 2 pesetas.

En Soria en la de P. Rioja, Collado, 42.

Una página de dicho libro.

Por lo breve y sustanciosa copiamos la siguiente, del libro del señor Briusa, que dice así:

«Palamós.—En Palamós fué grande el alboroto. Dirigiéronse á la iglesia, para quemarla, los sediciosos. Toparon con el cura, al que tranquilamente pidieron las llaves del templo, porque habían decidido incendiarlo. Grande fué el apuro del azorado párroco que, serenándose de pronto, accedió á una estratagema ingeniosa y muy hábil para sortear el peligro.

—¡Bravo, muchos!—exclamó el cura:—No me opongo, y aún os secundaré; pero que haya justicia para todos.

—¡Ese es—gritaron muchos,—justicia á secas para todos!

—Pues bien; vosotros ganáis el pan en la fábrica, yo en la iglesia. Quememos la iglesia, pero también la fábrica; perdamos el pan igualmente vosotros y yo. ¡Vamos á empezar por quemar la fábrica.

Los revoltosos no siguieron al buen cura, y la iglesia quedó salvo del incendio.»

LOS QUINTOS DE SORIA

El domingo pasado, de madrugada, acudimos á la sala de la Casa Consistorial á presenciar el sorteo de los mozos que han «entrado en quintas este año.»

Con verdadera puntualidad seudieron el Alcalde interino don Silvelio Robles; el representante del Gobierno militar, capitán don Marcelino Moyá; así como los Concejal don Emilio Vázquez, don Isidro Ramírez, don Vicente Alvarez, don Daniel Gil, don Pedro Villanueva, don Cándido

Medina, don Leopoldo Cecilia y don Simón Labanda.

Cumplidas las disposiciones de la vigente Ley de quintas y hecho el encantamiento de nombres de los mozos y números respectivos, los niños Julián Romero y Adolfo Rubio se dispusieron el primero a sacar los nombres y el segundo los números, así como el Síndico señor Gil a leer los nombres y el Alcalde señor Robles los números, repitiéndolos para mayor seguridad e información de los interesados, el Voz Pública Juan Gascón.

Eran sesenta y siete mozos los que jugaban su suerte, y el sorteo dió el resultado siguiente:

Saturio Fresneda Moreno, el núm. 30.—Francisco Santa María Antón, 63.—Marcelino Pérez Palacio, 35.—Teodoro Onoñais Egido, 1.—Casimiro Chicote de Pablo, 14.—Alejandro Robles Maza, 67.—Leandro Reglero Pérez, 51.—Blás Moreno Ortega, 42.—Alfonso Martínez Tejero, 31.—Norberto Mateo Gracia, 41.—Vicente Rangil Romero, 28.—Gabriel García Oñate, 37.—Joaquín Arjona García Alhambra, 2.—José María Sanz Mata, 38.—Nemesio Hernández Llorente, 23.—Marcelino Martínez Ortega, 53.—Antonio Tolmos Hernández, 27.—Segundo Hernández Chico, 13.—Félix Chico Millán, 36.—Teodoro Díez Lafuente, 17.—Santiago Gallego Hernández, 24.—José de la Asunción, 6.—Antonio Rubio Ruiz, 21.—Juan Antonio Agustín Esteban, 55.—Leandro Benito Marín, 10.—Francisco Sánchez Cabrejas, 45.—Félix de Pablo Colás, 26.—Fructuoso Gonzalo Valero, 49.—Rufo Lázaro Pérez Blanco, 25.—Florentino Mayor Montón, 54.—Damián Gascón Fernández, 59.—Pedro Cipriano Valer Lacal, 62.—Matías de Mingo Cuevas, 33.—Ponciano Martiñay Fuertes, 66.—Alejandro Montero Abad, 43.—Justo Ventosa García, 61.—Eustaquio Alvaro Izquierdo, 60.—Casimiro Cuevas Fernández, 40.—Dionisio Faustino Sanz Murillo, 53.—José Acosta Vadillo, 48.—Félix Lucia de Francisco, 11.—Santiago Sanz Legaz, 34.—Anacleto Gómez Serrano, 52.—Martín Gonzalo Jodra, 4.—Gregorio Crespo Sanz, 46.—Luis Andrés Martínez, 13.—Marcelo Bravo Hernández, 16.—Benito Hernández Pérez, 47.—Antonio Hernández Hernández, 5.—Sotero Mayor Gil, 29.—Adolfo Cabrerizo la Torre, 22.—Agapito Jiménez Martínez, 19.—Ramón Vera Gil, 57.—Ramón Catalán Allende, 56.—Claudio las Heras Velilla, 65.—Esteban Enrique Rebollar Llanradó, 8.—Eusebio García Guillén, 32.—Felipe Jodra Fernández, 20.—Julián Romero Ramos, 50.—Bruno Gonzalo Romero, 9.—Julio García Vela, 39.—Pablo Pérez Sevilla, 12.—Manuel José Serrano Sancho, 15.—Carlos Adolfo Hinojosa Pons, 7.—Donato Romero López, 3.—Rafael López de Cerain, 64 y Pedro Rodríguez Verde, 44.

Enhorabuena a los afortunados, y nuestro sentimiento a los que no lo fueron.

La capital de SORIA, cumple la Ley de la contribución de sangre, con todo acatamiento, dando los correspondientes soldados al Ejército español, aunque como capital de provincia se le priva de tener Guarnición de tropa á que tiene tanto derecho como las demás de España.

Notas Útiles DE RE ADMINISTRATIVA

Mes de Febrero.

El día 15 del mes actual comenzó la veda de caza en toda España.

En las lagunas ó terrenos pantanosos, podrán cazarse, sin embargo, hasta 31 de Marzo, las aves acuáticas, zancudas, becainas y demás similares.

La caza mayor y la de palomas campesinas quedan comprendidas en el precepto general de la veda, y durante este período, se prohíbe también la circulación y venta de caza y pájaros, vivos ó muertos, cualquiera que sea la fecha de la adquisición.

Durante la veda, es libre y está permitida la circulación y venta de conejos caseros. Los de campo, pueden cazarse asimismo desde 1.º de Julio, siempre que el dueño del vedado tenga licencia escrita de la autoridad local.

La veda quedará levantada el 1.º de Septiembre.

Compromisarios para Senadores.—Días 1.º al 20. Los que no se conformen con los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos acerca de la rectificación de las listas relativas á la elección de Compromisarios para Senadores, podrán apelar dentro de este plazo ante la Comisión provincial, y contra las resoluciones de ésta ante la respectiva Audiencia territorial. (Art. 23 de 8 de Febrero de 1877.)

Cédulas personales.—Instrucción de 27 de Mayo de 1884. «Art. 37. Los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia se harán cargo de las cédulas y procederán á su extensión, con arreglo al padrón aprobado, verificando desde luego la distribución y cobranza del importe de las mismas, desde el 1.º de Julio al 30 de Septiembre (hoy Enero á Marzo) de cada año económico, dentro del plazo de tres meses desde el día en que reciban el padrón aprobado ó las cédulas, si uno y otras no les fueron entregados antes de la primera de dichas fechas.

Los Ayuntamientos expresados consignarán al dorso de las cédulas el importe del recargo que sobre las mismas hubiesen acordado esbolear, dentro del límite fijado en la ley y de que hubieren dado cuenta á la Administración del ramo.»

«Art. 38. Las Administraciones de Propiedades é Impuestos efectuarán la recaudación en las capitales de provincia, con arreglo á esta Instrucción... Dicha cobranza dará principio en 1.º de Julio de cada año económico y deberá darse por terminada en 30 de Septiembre inmediato siguiente (hoy Enero á Marzo).»

«Art. 11... Las habilidades de las clases que parecen haberes del Estado ó de fondos provinciales y municipales, deberán exigirse de los preceptores la presentación

de la cédula personal al satisfacerles la mensualidad correspondiente al mes de Agosto (hoy Febrero) de cada año, y están obligados á anotar al margen de la partida correspondiente á cada interesado, el número, clase y fecha de la cédula respectiva, quedando responsables juntamente con aquéllos si no lo verificasen.»

Cuentas municipales.—Ley de dos de Octubre de 1877.—Art. 164. Las Juntas municipales se reunirán en la primera quincena de Febrero, para revisar y censurar las cuentas del año económico anterior, en la forma determinada por los artículos que preceden.

Contribución industrial.—Formación de matrículas.—Reglamento de 23 de Mayo de 1890.

«Art. 62. Cada cinco años se formará en el primer trimestre del año natural, un nuevo padrón ó lista general de las personas que ejerzan cualquiera profesión, arte, oficio, industria ó comercio en cada distrito municipal, comprendiendo en él, con expresión de calles, habitaciones y conceptos por que contribuyan ó estén llamados á contribuir.

1.º Todas las personas sujetas á esta contribución y expresamente comprendidas en las tarifas.

2.º Todas las que ejerzan industrias comprendidas en la tabla de exenciones.

3.º Todas las que ejerzan industrias no comprendidas en las tarifas ni en la tabla de exenciones que deban ser adicionadas á aquéllas en virtud de expediente.»

Sucesos y Desgracias.

Tres casas incendiadas.

Comunican de Valencia que en un horno de pan establecido en Torrente, se declaró un incendio que se comunicó á tres casas medianeras.

El incendio tomó en los primeros momentos alarmantes proporciones, y de Valencia se envió material de incendios, pero antes de que éste llegase, el siniestro estaba localizado en el horno.

Este es propiedad del teniente de alcalde de Torrente.

Las tres casas sufrieron importantes daños.

Una riña.

En Azpeitia (San Sebastián) ha ocurrido un desgraciado suceso. Questionaban Manuel Lapeiría y José Gurruchaga, y exacerbado este último por los insultos que aquél le dirigía, dió un fuerte golpe con un hierro, acabado de quitar del fuego, hiriéndole en la cabeza. La herida fué de tal gravedad, que el Lapeiría falleció á los pocos instantes. El Gurruchaga ha sido detenido.

Extranjero robado.

Un súbdito francés ha presentado una denuncia al gobernador civil de Valencia de que viniendo en el correo de Barcelona, en el trayecto comprendido entre Castellón y Valencia, unos ladrones se habían aprovechado de su sueño, robándole un maletín, con 2.000 francos y algunas alhajas.

Quando despertó é intentó hacer funcionar el timbre de alarma, no consiguió que el tren detuviera su marcha.

En la primera estación se apresuró á denunciar el robo de que acababa de ser víctima.

Los empleados hicieron funcionar en su presencia el timbre de alarma para convencer al viajero de que se hallaba en las condiciones debidas.

Al gobernador civil pareció algo misterioso el suceso y la sordera de los empleados, denunciándolo al Juzgado correspondiente.

Usurero asesinado.

En el pueblo de Muel (Zaragoza) ha sido encontrado el cadáver del vecino Vicente Codels, envuelto en un tapabocas y materialmente cosido á puñaladas.

Se ignora en absoluto quién ó quiénes puedan ser los autores del crimen, que debe tener por causa una venganza personal, pues la víctima se dedicaba á operaciones usurarias, que le habían creado grandes enemistades.

Una desgracia.

Dicen de Vitoria, que Eloy del Río que desde un balcón del Centro republicano se hallaba disparando cohetes con motivo de conmemorar la fecha del 11 de Febrero, tuvo la desgracia de que uno de ellos se le disparase en la mano, vaciándole un ojo. El desgraciado Eloy del Río queda completamente ciego, pues era tuerto.

Muchacho homicida.

En Cirauqui (Pamplona) dos mozabatos que estaban jugando á la pelota, cuestionaron con motivo de una de las jugadas ocurridas durante el partido.

Tanto se agrió la cuestión que los muchachos salieron desafiados; uno de ellos Eulalio Vergara, de 14 años, dió un tremendo golpe con un cuchillo á su contrincante Abundio Yabar, de 12 años, produciéndole una herida de tanta gravedad que á consecuencia de ella falleció á las pocas horas de ocurrir el hecho.

El agresor fué detenido inmediatamente. El crimen ha causado gran sensación por la poca edad de los protagonistas.

La catástrofe del «General Chancy».

Comunican de Ciudadela que anteayer á las diez, llegaron al lugar de la catástrofe del «General Chancy» cinco torpederos franceses procedentes del Golfo de Juan, comenzando inmediatamente á recoger los cadáveres que se veían flotando.

Hasta ahora han recogido más de cuarenta.

El estado del mar permite los trabajos de salvamento y sondaje, que se efectúan con asombrosa facilidad.

Espérase al trasatlántico «Calvadós» que viene á prestar auxilios.

En un barril destrozado que han arrojado las olas, fueron encontrados dos cadáveres.

También ha sido recogido el cadáver de una mujer, que llevaba dos sortijas de gran valor.

Todos los cadáveres recogidos se hallan en estado de descomposición.

Entre la correspondencia que llevaba el «General Chancy» había 32 billetes de lotería que el administrador de Barcelona remitía á Argel.

Se ha dado el oportuno conocimiento al Juzgado para el caso en que saliesen premiados.

El temporal en Tarragona.

Comunican de Tarragona que el vendaval de los pasados días ha causado en aquella comarca grandes daños en los almendros y algarrobos.

En algunos sitios fueron tantos los árboles arrastrados por el vendaval, que las vías férreas quedaron interceptadas.

Choque de buques en Barcelona.

Anteanoche, á las dos horas de haber salido el vapor «Miramar», correo de Baleares, regresó precipitadamente, por haber tenido un abordaje á corta distancia del puerto con otro buque.

Debido á la niebla no vió al remolcador «San José», que entraba remolcando una barcaza de piedra.

El encontronazo fué tremendo, yéndose á pique al poco rato.

Los tripulantes fueron salvados por los del «Miramar».

Del puerto salieron auxilios en socorro de los naufragos. El vapor quedó undido por completo, obstruyendo la entrada del canal del puerto.

Reconocido el «Miramar», se pudo observar que sólo sufrió abolladuras en la popa, y continuó su viaje, negándose á los viajeros á seguir á bordo.

EXTRANJERO

Cien españoles al agua.

Dicen de Santiago de Chile que el naufragio del vapor «Luiza» en el estrecho de Magallanes, ha ocasionado 60 víctimas.

De Valparaíso zarparon con dirección al lugar del siniestro seis vapores de socorro.

Entre los naufragos hay un centenar de españoles que se embarcaron en Bilbao. Dúdase que los buques de socorro lleguen á tiempo de prestar un socorro eficaz.

LOS EXCEDENTES DE CUPO

Dice La Correspondencia de España: «Muchos excedentes de cupo de 1905 que cuentan en filas treinta y tres meses de servicio activo no han sido incluidos en el licenciamiento ordenado telegráficamente, por haberse dispuesto en dicha orden que aquél alcance sólo á los que cuentan tres años de dichos servicios con relación á la fecha de 1.º de Marzo próximo.

Hay alguno de esos individuos que se encuentra en el siguiente caso. En 1.º de Marzo de 1907 fué llamado á filas, y por orden telegráfica del capitán general de la región fué declarado excedente. En Junio del mismo año fué nuevamente citado en la zona para cubrir «décimas», y, efectivamente, el día 2 de dicho mes fué destinado á un regimiento, al cual se incorporó el día 4. En 25 del mismo mes de Junio obtuvo la licencia ilimitada, y por los acontecimientos de Melilla fué llamado á reconcentración, contando en la actualidad treinta y tres meses de servicios, como antes va dicho.

Nos ruegan llamemos la atención del señor ministro de la Guerra acerca de esto, para suplicarle que, aplicando por extensión las disposiciones de la ley de Reclutamiento, conceda aquellos beneficios á los que se hallen en situación análoga á la descrita.

Nosotros lo hacemos así, y esperamos que el general Aznar atenderá estos deseos, si ello es posible.»

JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL

(Continuación de la Lista de señores asociados.)

Junta local de la Ciudad de Osma.

Presidente, don Pantaleón de Miguel Rejas; Vocales, don Mariano Elvira Escudero, don Vicente Lorenzo Andaluz, don Vicente Carro Fajardo, don Higinio de Blás Dueña, don Pedro Carro Romero, Secretario y don Fabriciano Sancho Lorenzo.

Asociados.—Don Isidro Sanz Marina, don Norberto Marina Modamio, don Vicente Marina de Blás, don Bonifacio Puebla Izquierdo, don Guillermo Aylagas Puebla, don Juan Ortiz Gómez, don Juan Rocha Martín, don Blás Rejas Elvira, don Pedro Giménez Carazo, don Domingo Ponce Andaluz, don Fernando Mata Hedo, don Juan Aylagas Ruiz, don Inocencio Izquierdo de Blás, don Domingo Chicharro Andrés, don Agapito Gonzalo Aylagas, don Benito Andaluz Aylagas, don Isidro Abad Soria, don Alejandro del Valle Andaluz, don Joaquín García la Iglesia, don Antonio Somolinos Grado, don Frutos Andaluz Elvira, don Alejo Sanz Mañeas, don Fermín Lorenzo Andaluz, don Rufino Ayuso Arribas, don Julián Martínez Alonso, don Juan Gonzalo Aylagas, don Félix Ortiz Izquierdo, don Hipólito Ortiz Izquierdo, don Pedro de Pablo Izquierdo, don Pedro de Pablo Aylagas, don Eleuterio Andaluz Elvira, don Evaristo Arranz Calleja, don Cipriano Ponce Gonzalo, don Hilario Corredor Martí-

nez, don Tiburcio Arranz Mateo, don Alejandro Mirón Marina, don Anacleto de Blás Dueña, don Simón Sanz García, don Benito Dueña Fernández, don Felipe Izquierdo Andaluz, don Antonio Somolinos Arránz, don Marcelino Ponce Andaluz, don Amador Martínez Andaluz, don Ignacio Andaluz Larreu, don Juan Arránz Martín, don Nicasio Arránz Duarte, don Alejandro Dueña Lorenzo, don Esteban Izquierdo Cambrotero, don Alejo Andaluz García, don Saturio Gonzalo Aylagas, don León de Miguel Sanz, don Benito Romero Romero, don Martín Sanz Almería, don Julián Lorenzo de Blás, don Martín Ortega Martín, don Valentín Andaluz Puebla, don Mariano Sanz Romero, don Emilio Sanz de Pedro, don Tomás Rocha Martín, don Zacarías Marina de Blás, don Bernabé de Blás Sanz, don Julián Andaluz Sanz, don Bernardino Puebla Andaluz, don Bartolomé Andaluz Castillo, don Justo de Miguel Romero, don Melitón Puebla Izquierdo, don Sebastián Miranda Ruiz, don Manuel Crespo Martínez, don Alejandro Mirón Nafra, don Gerardo Arránz Duarte, don Carlos Duarte Izquierdo, don Celedonio Lorenzo Andaluz, don Luis Ayuso Arribas, don Santiago de Pedro Sanz, don Jacinto Aguilera García, don Prudencio Delso Casas, don Nicandro Dueña Romero, don Victoriano Puebla Izquierdo, don Tiburcio Mirón Nafra, don Vicente Poza Heras, don Marcelino Gonzalo Aylagas, don Pablo de Blás Sanz, don Casimiro Pascual Casas, don José García la Iglesia, don Polonio Gonzalo Aylagas, don Casto Aylagas Morales, don Marcos Frías Sanz, don Anastasio Aylagas Marina y don Lucio de Blás Valle.

Junta local de Torralba del Burgo

Presidente, don Anastasio Frías Sanz, Vocales, don Segundo Frías, don Gregorio Ortega, don Angel Valle y Secretario, don Braulio Palomar.

Asociados.—Don Gaudioso Frías, don José Frías, don Tomás Frías, don Francisco Frías, don Jacinto Romero, don Francisco Romero, don Saturnino Romero, don Justo Saenz, don Juan Frías, don Fulgencio Frías, don Lucio Mallo, don Saturnino Frías, don José García, don Lorenzo Boillos, don Anastasio Burgo, don Cipriano Frías Hernández, don Gordiano Rioseco, don Benito Frías, don Bernabé Palomar, don Lorenzo Frías, don José Romero, don Eusebio Miguel, don Juan Mingo, don Antonino Marquina, don Galo Palomar, don Tomás Ortega, don Leandro Frías, don Maximino Marquina, don Francisco Palomar, don Eusebio García, don Pedro Cabrerizo, don Sinforoso Romero, don Silverio Lahoz, don Tomás Boillos, don Teodoro Palomar, don Toribio Minguéz, don Toribio Lafuente, don Indalecio Boillos, don Inocencio Hernández, don Miguel Frías y don Ignacio Marquina.

NUMANCIA-SORIA

La Diputación y Canalejas.

Nuestra Excm. Diputación Provincial, así que el señor don José Canalejas, fué nombrado Presidente del Consejo de ministros, le dirigió el telegrama siguiente:

«La provincia de Soria, recordando gratamente que fué la primera en conferirle la representación en Cortes, quiere ser también la primera en manifestarle su satisfacción al verle elevado por sus relevantes méritos á la Presidencia del Consejo de ministros.»

El señor Canalejas, contestó enseguida con el telegrama siguiente:

«Agradezco infinito la cariñosa felicitación de esa Corporación provincial, complaciéndome en hacerle presente mi simpatía por la provincia de Soria.»

—Muy bien, este es el camino que debe emprenderse y consecuentemente, sin más guía ni otros móviles, que el de los intereses colectivo-provinciales para defender siempre á SORIA y su PROVINCIA en pro de su porvenir.

NUMANCIA-SORIA UN VIAJERO ILUSTRE.

Anteayer, vino de Madrid á Soria exclusivamente á visitar las ruinas de Numancia y los monumentos sorianos, el Excmo. señor don Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo y Vizconde de Palazuelos, senador del Reino por Toledo.

Pero no eran esos los títulos que deseaba ostentar, sino en primer término el de español entusiasta por las glorias nacionales y siendo como es, Presidente de la Comisión mixta de monumentos de España, miembro fundador de la Sociedad de excursionistas y escritor y cronista de Toledo, el de no dejar de conocer la única capital de la nación en que no había estado, apesar de haber intervenido varias veces como Académico de la Historia y de la de San Fernando, en favor de Soria.

Venía pues, con anhelos de simpatía á nuestro país.

Toda la mañana del lunes la dedicó á visitar, la Colegiata, San Juan de Rubanera, Santo Thomé, San Francisco, el Museo Numantino, la Diputación Provincial, San Juan de Duero, San Polo y la ermita de nuestro Patrón San Saturio.

Por la tarde, fué á Numancia, sin importarle lo más mínimo, que el día estuviese frío, recorriendo todas las excavaciones practicadas en el cerro heroico, y aún de regreso al anochecer, después de hacer un pequeño descanso en el Casino de Numancia, visitó el Ayuntamiento de Soria y su archivo.

Fuimos testigos, con el competente académico y miembro de la Comisión científica española de las excavaciones de Numancia señor Granados, de cuantos elogios y entusiasmos expresaba en unos y otros sitios el señor López de Ayala.

Y no eran en él, puras fórmulas de cumplimiento ni vagas ideas de las cosas, sus juicios, pues con la naturalidad y sencillez de su distinción, dejaba ver en seguida, la profundidad de sus conocimientos arqueológicos, históricos y literarios; llevándose de NUMANCIA como de SORIA la impresión cabal y exacta de haber quedado satisfechísimo en su viaje, que quizá repita en compañía de sus dignos compañeros de Madrid señores Catalina, Mérida y Alvaraz. Marchó el señor López de Ayala ayer martes en el tren directo, y su despedida fué expresiva, acentuando los conceptos de gloria hacia la ciudad heroica vencedora de Roma, y los de hospitalidad para la antigua y noble SORIA.

—Viajeros de la categoría y de la gran intelectualidad del señor López de Ayala, siempre honrarán á nuestro país.

Una fotografía cementada.

Hace diez años la prensa periódica discutía ampliamente y calorosamente si el año 1900 pertenecía al siglo XIX ó al siglo XX. Y aquella discusión verdaderamente estúpida hizo exclamar al gran Flammarion: «¿Qué retrasada está aún la humanidad!»

Viene á mi memoria este recuerdo á propósito de la discusión entablada hoy sobre la autenticidad de dos fotografías publicadas respectivamente por la «Ilustración Española y Americana» y por el «Nuevo Mundo» en las que aparece el Rey don Alfonso XIII paseando en la posesión «La Flamencas» dentro su brazo á un Jefe del Ejército en la primera de ellas, y á don Antonio Maura en la segunda.

La discusión ha tomado ya carácter político, y yo no he de entrar en ese terreno. Allí se las compongan los que con intención que no se me alcanza han mistificado una de esas fotografías, falseando la verdad, y colocando en su capricho figuras cuyas actitudes cambian de significación según el lugar que ocupan en los dos distintos grupos.

Negada la autenticidad de la del «Nuevo Mundo» por el único fotógrafo que, según dicen, asistió á la cacería de «La Flamencas» hay sin embargo periodistas que admiten la posibilidad de que las dos fotografías reflejen la verdad de dos momentos distintos.

Para decir eso, acójeme de nuevo á la frase de Flammarion, se necesita no tener ojos en la cara. Para demostrar que las dos fotografías son una misma, basta reflexionar sobre la imposibilidad de que todas las personas que aparecen detrás de la figura del Rey hayan llenado el espacio que media desde la casa en que campea el rótulo «La Flamencas» en servasen la misma posición relativa, y la

Pidiendo el indulto.

Continúa todo Soria preocupándose del indulto en favor del reo Victor Crespo, del pueblo de Carrascosa de Abajo.

En la opinión pública se refleja gran anhelo por conseguirlo y fácilmente se formará imponente manifestación si llegados los momentos más críticos, se pudieran tener las últimas noticias que no fueran más satisfactorias.

A la moción que el abogado señor Granados, defensor de Victor Crespo, hizo días pasados cerca del nuevo Prelado de la Diócesis de Osma doctor don Manuel Lago y González, que se halla en Tuy—sin haber hecho viaje todavía á la Corte,—nos consta que le ha contestado una carta muy expresiva, llena de evangélica unión, identificándose con la noble causa de solicitar el indulto como nuestro país lo desea, por humanidad, por los más cristianos sentimientos, y tratando de evitar á todo trance que el afrentoso patíbulo se alce aquí, en Soria, que no lo han visto nunca las actuales generaciones.

El nuevo Prelado le manifiesta al señor Granados que sin dilación, se dirigió al actual Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, al ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino y el de Marina señor Arias de Miranda por ser éste de Aranda de Duero que corresponde en parte á nuestra Diócesis.

También elevó sus súplicas al Mayordomo Mayor de Palacio, el cual contestó á nuestro digno Prelado con el telegrama siguiente:

«Recibido telegrama de su Señoría Ilustrísima, solicitando indulto Victor Crespo, se pasa de orden de S. M. al Presidente del Consejo de ministros por si el Gobierno encuentra medio de aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa.»

El pueblo de Carrascosa.

El pueblo de Carrascosa de Abajo, se porta dignísimamente, con mayor decisión y sentimiento que el Ayuntamiento de la cabeza del partido judicial.

Del Ayuntamiento de Carrascosa de Abajo irá á Madrid, en representación de Ayuntamiento y Pueblo, un señor Concejal.

Todo el pueblo ha elevado al Presidente del Consejo de ministros una sentidísima instancia solicitando el indulto de su paisano Victor Crespo, y los niños de la Escuela pública han elevado otra instancia al Príncipe de Asturias, para que pida el perdón á su augusto padre.

Es hermosa la acción de seres tan inocentes, que así revelan su bondadoso corazón y la mayor y más santa inclinación hacia el bien y la virtud.

El abogado defensor de Victor Crespo, señor Granados, saldrá mañana jueves para Madrid.

—Todo SORIA le apoya, y todo SORIA anhela vivísimamente el indulto.

REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA," para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año á este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromo, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor á este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

(Señal del domicilio)

El suscriptor,

NUEVO TALLER

Se hacen reparaciones y reformas en toda clase de máquinas.

GIMÉNEZ Y BEZARES

Calle de los Estudios, 1, SORIA

MARIANO DE M.-MARTELL MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una.

Plaza Mayor, 6. —18— Berlanga de Duero.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODOS POR 35 GÉNTIMOS

MULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite basílico 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición, correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que á este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel *couché*, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pie la auténtica firma del autor.

¡Por dos miseros reales! ¡que español va á dejar de comprar el famosísimo drama Don Juan Tenorio!

De venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.246 ó 22.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderá á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacrodotado

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristocracia

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, cosas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

FERRETERIA Y CERRAJEIRA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor fierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—29—



Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Biletos kilométricos. Biletos circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc.,

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esqueles de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería Nacional.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0,75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apusad. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.